Acta de la Sesión N.º 13

día 29 de marzo de 1965

En Buenos Aires a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cinco se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación bajo la presidencia de la Srta. Luz Vieira Méndez, el señor Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello, los Vocales Sra. Ileana Sabattini de Lecumberry, Sres. Alfredo Marino, Ulises René Girardi, Víctor María Arbace Balcani y Benicio Carlos Alberto Villarreal. ___

Siendo las 15 y 30 se inicia la sesión. ___

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. ___

De inmediato se da lectura a los despachos producidos por las distintas comisiones recayendo las resoluciones que a continuación se transcriben: ___

Expte. 398-I-65 — 1 — Aprobación nombramientos en institutos adscriptos. ___

Expte 614-C-64 — 2 — Sobre aprobación, en principio, del anteproyecto de creación de escuelas núcleos en la provincia de Corrientes. ___

Expte. 2301-I-65 — 3 — Esc. 55 de Corrientes, por cambio de denominación de la unidad militar a la que funcionaba anexa pasa a depender del Escuadrón de Exploración de Caballería Blindada 7, con asiento en Santo Tomé, de la citada provincia. (aprobado)

Expte. 7224-I-64 — 4 — Se establece que el nombramiento del Sr. Rodolfo Daniel Botti como maestro de grado del colegio "Ceferino Namuncurá" de Río Grande, Tierra del Fuego, debe ser del 11 de marzo al 30 de noviembre de 1963 y no del 1º de marzo de 1964, como figura en fs. 17.-

Expte. 19533-I-64 — 5 — Establecer que el Sr. Edgardo Néstor De Vincenzi es el nuevo director propietario del Instituto Adscripto "Esteban Echeverría" de la calle San Juan 961, Capital Federal. ___

Expte 23269-P-64 — 6 — No hacer lugar a lo solicitado por la firma Antonio Palau, calle San Luis 2555 de Rosario, Santa Fe. (nómina de escuelas) ___

Expte 1278-65 — 7 — Asignar funciones de apoderado al Sr. Horacio Roberto Guerri maestro de la Esc. 5 del DE 1º, destacado en comisión de servicios en la Oficina Judicial, y otorgar poder

Expte 1386-SF-63 — 8 — Desestimar la apelación interpuesta por el Sr. José Abelardo García, maestro de la Esc. 383 de Santa Fe, debiéndose computar la sanción aplicada en la forma indicada a fs. 102 "in fine" por la Dirección General de Asesoría Letrada. ___

Expte. 24935-SF-63 — 9 — 1º- Instruir sumario administrativo a la maestra de la Esc. 96 de Santa Fe, Sra. Judith Noemí Araujo de Laurino. ___

		2º Autorizar a Inspección de Provincias, Zona 2da para designar sumariante y secretario.
Expte. 11242-M-63	10	Se aprueba sumario administrativo y se toma conocimiento de las sanciones de suspensión aplicada a la directora y a la maestra de la Esc. 294 de Tucumán Srtas. Norma Indalecia Juárez y Juana Ermelinda Rodríguez
Expte. 24087-CH-63	11	Aprobar sumario administrativo y retrogradar de jerarquía al Sr. Guido Elio Dante Tourn, director de la Esc. 508 del Chaco, disponiendo que se lo ubique como maestro de grado en una escuela de esa jurisdicción.
Expte. 5449-U-62	12	Mantener la resolución de hoja 16 por la que no se hizo lugar a la confirmación de la maestra especial de práctica de escritorio interina de la Universidad Popular Argentina "José Manuel Estrada", Srta. Leonilda Angela Alonso.
Expte. 2018-B-65	13	Reincorporación de la ex-maestra de grado de la Esc. 12 de Chaco, Sra. Esther Levy de Bentolila. (aprobado)
Expte. 20178-1º-y 9º-64	14	Pasa a Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.
Expte. 13724-SF-64	15	Funciones auxiliares por 1965 (curso escolar) a la maestra de la Esc. 124 de Santa Fe, Sra. Irma Abraté de Carnielli, y ubicarla en el mismo establecimiento. (aprobado)
Expte. 18340-EH-64	16	Prórroga de funciones auxiliares en la Esc. Hogar 16 que desempeña la maestra Sra. Mercedes Luisa Camargo de Duarte (aprobado).
Expte. 477-I-65	17	Traslado a la escuela de adultos 5 del D.E. 5º, en especialidad de Contabilidad, del maestro de dactilografía de la similar 2 del D.E. 13º, Sr. Juan Manuel López. (aprobado)
Expte. 21261-CH-63	18	Traslados a escuelas de Chaco de: maestros de grado, maestros especiales, vicedirectores directores y directores con ascenso de ubicación.
Expte. 728-CH-65	19	Sin efecto traslado a la Esc. 106 de Corrientes del maestro de la 407 de Chaco, Sr. Víctor Hugo Basterra.
Expte. 724-M-65	20	Sin efecto traslado a la Esc. 48 de Misiones de la maestra de la 57 de la misma provincia Sra. Dora Ceferina Sokol de Méndez.
Expte. 16076-SJ-64	21	Nombrar directora de la Esc. 92 de San Juan (3ra "C") a la maestra de la 117 de la citada provincia Sra. Julia Carola Olivera de Arnáez.
Expte. 19355-4º-64	22	Destacar en comisión de servicio en la Dirección General de Escuelas Hogares y de Asistencia al Escolar, a la maestra de la Esc. 2 del DE. 4º Srta. Elena Esther Otero (con título de odontóloga).
Expte. 667-SE-65	23	Aprobar servicios prestados transitoriamente en la Inspección Seccional de Santiago del Estero los días 23, 24, 25 de marzo de 1964 por el director de la Esc. 338 de esa provincia Sr. Francisco P. C. López.
Expte. 886-J-65	24	Permuta entre las maestras de las Esc. 7 ("B") y 42 ("A") de Jujuy Sra. Ana Liboria Carreras de Salcedo y Srta. Delia del Valle Robledo.
Expte. 827-LP-65	25	Permuta entre las maestras de las Esc. 314 y 11, ambas de La Pampa "A", Srtas.

Julia Agustina Diez y María Nieves Diez.

Expte 821-SF-65 | 26. Aprobar permuta entre las maestras de grado de las Escuelas Nros 27 y 258 de Santa Fe (grupo 'C') Sras Zagorka Juquisch de Margarit y Olga Aglieri de Correa.

Expte 739-LP-65 | 27 Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros 4 (Grupo 'A') y 99 (grupo "D") ambas de La Pampa, Srtas Eufemia Marconetta y Deolide Carmen Gómez.

Expte 682-C-65 | 28 Aprobar permuta entre las maestras de grado de las Escuelas Nros 224 y 306 de Córdoba (grupo "A") Srta Gladis Ethel Noriega Suizer y señora Olga Elena del Oleo de Carioni.

Expte 680-C-65 | 29. Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros 204 y 21 de Córdoba (grupo "A") Sras Elena Clementina Pezzatto de Peralta y Lucia Gracia Dominga Lutri de Mariano

Expte 679-S-65 | 30. Aprobar permuta acordada entre los maestros de grado de las Escuelas Nros 391 y 2 de Salta (grupo "A") Sra María Esther Oliver de Maluf y Sr. Washington Isaac Díaz.

Expte 259/65 | 31. Aprobar permuta entre las maestras de grado de las Esc. Nros 23 y 9 de los D.E. 18° y 11°, Srta Nélida Noemí Salvador y Sra María Inés Tous de Mardaras.

Expte 14.848-BA-64 | 32. Asignar funciones auxiliares a la maestra de grado de la Esc. 228 de Bs. As., Sra Edna Nelly Baccio de Echegaray y ubicarla en el mismo establecimiento.

Expte 19048-T-63 | 33 Asignar funciones auxiliares, a la maestra de grado de la escuela 34 de Tucumán, Sra Selva Florentina Cuia de Pescetto y ubicarla en la N° 249 de la misma provincia

Expte 22731-RO-64 | 34 Reincorporar, al ex. maestro de grado de la Esc. N° 175 de Catamarca, Sr. Fernando Antonio Robledo Olmos

Expte 10.068/C/63 | 35 Dejar sin efecto la designación del Sr. Santiago M. Forbicini como vicedirector suplente de la escuela N° 17 del D.E. 9° en razón de que el mismo goza de jubilación parcial como preceptor de escuela primaria anexa a la Penitenciería Nacional.

Expte 19786/6°/63 | 36 Declarar cesante, al Sr Manuel Centurión, portero de la Esc. N° 1 del D.E. 6°.

Expte 27495/T/45 37 Denegar reincorporación pedida por el ex-director de la Esc. 51 de Tucumán Sr. Manuel Eduardo Aldonate por haber sido declarado cesante.
Pág 295, línea 1, léase

Expte 4883/56 38 Dejar constancia que al ser reincorporada la ex-maestra de la Escuela Nº 276 de Santiago del Estéro, Señora Rosa María Díaz de Kunst, tácitamente se deja sin efecto la sanción de cesantía a que se hizo acreedora por abandono de cargo.

Expte 22.278/HE/58 39. Dar de baja a la Sra Ana María Lisatti de Lekder, serena de la Escuela Hogar "Almirante Brown", Mercedes, San Luis en razón de haber agotado las licencias por enfermedad y no poder reintegrarse

Expte 21239/c/61 40. 1º Aprobar lo actuado en carácter de sumario administrativo

2º Retrogradar a la categoría inmediata inferior a la directora de la escuela Nº 412 de Córdoba, Srta Dora Elisa del Valle Carreras

3º Ubicar con intervención de la Junta de Clasificación a la docente sancionada, en su nuevo cargo en una escuela de similar ubicación

4º Formular cargo de devolución por el importe de 25 inasistencias injustificadas incurridas en los años 1961 y 1962 por la Srta Dora Elisa del Valle Carreras, mientras fue directora de la Esc. Nº 412 de Córdoba

Expte 19499/2º/63 41 1º Aprobar sumario administrativo.

2º Declarar exento de responsabilidad al personal de la Esc. Nº 24 del D.E. 2º

3º Disponer que la carpeta de antecedentes del director del establecimiento sea reintegrada a la Junta de Clasificación Nº 3

Tomando en consideración la inobservancia señalada por el Sr. Gómez Bello de las fechas establecidas por el Calendario Escolar en algunos lugares del interior del país, lo cual tendría vinculación con los convenios sobre días feriados celebrados con provincias, luego de un cambio de opiniones en los que intervienen los Sres Vocales Marino y la Sra de Lecumberry se dispone denunciar dichos convenios ante las provincias comprendi-

das, reiterando lo resuelto con anterioridad, Secretaría aclara que no se cumplió anteriormente con esa medida a la espera de la información pertinente por parte de las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de Provincias quienes la recabarían de las Seccionales.

Al tratarse el expediente 20.178/1° y 9°/64 se suscita un cambio de opiniones con intervención de todos los señores Vocales, destacando la necesidad de ajustarse a una norma general que evite que los interesados en realizar permuta de sus cargos, lo hagan sin medir previamente la seriedad del acto en que comprometen la intervención de esta Repartición; se acuerda requerir la opinión de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.

Se tratan los expedientes fuera del orden del día Nros 2788/5°/65; 3126/65; 911/SF/65; 2383/m/65; transcribiéndose a continuación las resoluciones recaídas en los mismos:

Expte 2788/5°/65 Acordar en las condiciones prescriptas en el artículo 2° de la resol. de carácter general N° 49/64, el traslado transitorio que a una escuela de Mar del Plata, Bs. As. solicita la maestra de la Esc. de adultos N° 4 del D.E. 5°, Sra Blanca Saager de Antonacci Cánepa, debiendo las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas para Adultos y Militares y de Provincias, Zona 1ra, proceder a su ubicación.-

Expte 3126/65 Se autoriza la prestación de servicios extraordinarios durante 20 días hábiles corridos, a razón de 3 horas diarias por parte de los agentes del Instituto "F. F. Bernasconi" Sres Vicente Palese y Eliseo Pertussi.

Expte 911/SF/65 Acordar en las condiciones prescriptas en el art. 2° de la resol. de C. General N° 49/64, el traslado transitorio que, a una escuela de la Cap. Federal, solicita la maestra de la esc. 370 de Santa Fe, Sra Jorgelina M. Barragan de Sabal, debiendo las Insp. Técnicas Generales de Escuelas de Provincias, Zona 1ra y de Capital Federal proceder a su ubicación.

Expte 2383/m/65

Acordar en las condiciones prescriptas en el art 2º de la resol de C. General Nº 49/64 el traslado transitorio que, a una escuela de la Cap. Federal solicita la maestra de la esc. 23 de Mendoza, Sra Gracia G. Bitrán Yabri de Muzlera, debiendo las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de Provincias, Zona 1ra y de la Cap. Federal proceder a su ubicación.

Destacar en comisión de servicios en carácter de docente y como colaborador directo del organizador de la escuela experimental para Adultos de horario continuado, al Sr. Fernando L. Alegre, maestro de la Esc. para adultos Nº 8 del D.E. 19º y director de la común Nº 4 del D.E. 20º.

Destacar en comisión de servicios en las condiciones determinadas por la resol. de carácter general Nº 5 del 26 de febrero último (Expte 2081/64) en la Direc. General de Información Educativa y Cultura, al maestro de la Esc. 19 del D.E. 12º, Sr. Mario Néstor Abasolo.

Disponer que la Inspec. Técnica General de Escuelas de la Capital (Inspección de Música) designe un Inspector de su jurisdicción para actuar en representación del Consejo Nacional de Educación, en el jurado que otorgará las recompensas instituidas en el Concurso público de canciones infantiles que con motivo de cumplir el 50% aniversario, realizará la Caja Nacional de Ahorro Postal.

Destacar en comisión de servicios en la Comisión de Didáctica, desde el 30 del corriente mes hasta el 18 de abril próximo, al vicedirector de la Esc. 5 del D.E. 3º Sr. Horacio Carlos Ferrari.

Seguidamente se entra a considerar lo relativo a la constitución de las Juntas que actuarán en los concursos para personal de servicio, obrero y maestranza y la reglamentación que se aplicará en la emergencia, resolviéndose que por Secretaría se proporcione a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales la documentación necesaria para resolver en la sesión siguiente.

Siendo las 19 se levanta la Sesión

—Página 292, líneas 1 y 2 sobreraspado vale.

Acta de la Sesión Nº 14

30 de marzo de 1965

En Buenos Aires a los treinta días del mes de marzo de un mil novecientos sesenta y cinco se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación bajo la presidencia de la Srta. Luz Vieira Méndez, el Sr. Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello, los Vocales Sra. Ilíana Sabattini de Lecumberry, Sres. Alfredo Marino, Ulises René Girardi, Benicio Carlos Alberto Villarreal y Víctor María Arhace Balcani.

Siendo las 15 y 30 se inicia la sesión.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se leen los despachos de las distintas comisiones adoptándose las siguientes resoluciones:

Expte. 5507-DL-63 — 1 — 1º.- No aprobar canciones escolares nominadas en estas actuaciones, de cuya letra y música es autora la Srta. Lidia Di Lorenzo.

2º.- Aprobar las canciones musicales "La dicha te sonría" y "Sesquicentenaria" de la citada autora, e incluirlas en el Repertorio Escolar.

Téase pág. línea

Expte. 18778-SE-63 — 2 — No hacer lugar a lo solicitado por la recurrente Sra. Carlota Lidia Eberle de Nevich autora de la letra y música de la zamba "Gloriosa Ensueña".

Expte. 20016-S-64 — 3 — No hacer lugar al pedido formulado por el Sr. Manuel Saragga Leal y previa notificación al recurrente archivar las actuaciones.

Expte. 18809-1ºC-64 — 4 — Se reserva.

Expte. 11655-I-64 — 5 — No hacer lugar a lo solicitado por el Instituto de Actualización y Perfeccionamiento Profesional.

Expte. 23631-SF-64 — 6 — Aprobar transferencias en escuelas de Santa Fe, de cargos vacantes de maestro de grado según se consigna en fs. 6 y 7.